

**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CELEBRADO
EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de Alcalá Desarrollo, C/ Victoria nº 10 a las 17:15 horas del día 23 de abril de 2019, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Aprobación actas pendientes.
- 2.- Informes de la Presidencia.
- 3.- Propositiones, ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D^a Yolanda Besteiro de la Fuente. Presidenta.
D^a Olga García Sánchez. Grupo Somos Alcalá.
D^a Ana de Juan Hernández. Grupo PP.
D^a M^a Teresa Santana Gordón. Grupo Ciudadanos.
Dos representantes de la Asociación Sociocultural de la Mujer.
Dos representantes de la Asociación de Viudas de Alcalá de Henares.
Una representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense.
Una representante de la Asociación de Mujeres para el 2000.
Dos representantes de la Asociación de Mujeres en Igualdad.
Cinco representantes de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá.
Dos representantes de la Asociación Progresistas Francisca de Pedraza.
La representante del Sindicato U.G.T.
Un representante del sindicato CPPM.
La representante del Sindicato CGT.
Una representante de la FAPA.
Dos representantes del Colectivo CAJE como invitada.
La Coordinadora Concejalía de Igualdad.
La Secretaria del Consejo.

NO ASISTEN:

D^a María Aranguren Vergara. Grupo P.S.O.E.
D. Rafael Ripoll Candela. Grupo Mixto.
Una representante de la Asociación de Viudas de Alcalá de Henares. Disculpa asistencia.
Dos representantes de la Asociación de Mujeres de Alcalá.
Una representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense. Disculpa asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Demócratas Independientes Complutenses. Disculpan asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres del Distrito IV.

Una representante de la Asociación de Mujeres para el 2000. Disculpa asistencia.

Dos representantes de la Asociación antiguas alumnas de la EMA.

Dos representantes de la Asociación de trabajadoras sociales Ecuatorianas.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Unidas del Mundo.

Dos representantes de la Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares.

La representante del sindicato CCOO. Disculpa asistencia

D^a Gloria María Martín Coronado. EMA. Disculpa asistencia.

La representante de la Asociación Musical Nuba. Disculpa asistencia.

La representante de PROVIDA.

La representante de INFORMACU.

La representante de la Asociación Cultural Almadina como invitada.

La representante de la Asociación contra la violencia machista Francisca de Pedraza como invitada.

1.- Aprobación actas pendientes.

Se aprueba el acta de fecha 21 de febrero de 2019 por unanimidad.

2.- Informes de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, informando en primer lugar, de los encuentros literarios que han tenido lugar la última semana de marzo y los primeros días de abril.

La mayoría de las personas asistentes coinciden en que han estado muy bien, por lo que la Sra. Presidenta pregunta si en los mismos se ha reflejado la presencia de las mujeres en el mundo editorial, a lo que la respuesta general es que sí.

La Sra. Presidenta, continúa diciendo que en lo que sí coincidieron todas las escritoras asistentes, es que lo que ellas escribían era literatura femenina y que habían detectado que no la leían los hombres.

La representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, cree que esta información puede ser sesgada, porque ella ve, sobre todo en la playa, que se lee mucho y cuando hay un libro de moda, lo leen tanto hombres como mujeres.

La Sra. Presidenta, añade que otra parte del encuentro era visibilizar la aparición de las mujeres en el mundo editorial a finales del siglo XIX y su presencia en el XX. Comenta también que las valoraciones que han llegado a la Concejalía es que el programa ha sido bueno y también el galardón que se ha entregado con el nombre "Catalina de Aragón", que este año se ha entregado a

Inma Chacón, entre otras cosas por la sororidad que muestra para con su hermana fallecida, puesto que Inma Chacón que no era escritora, continua con la labor que había empezado su hermana. Pregunta si parece adecuado que este galardón tenga continuidad.

La representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, manifiesta que a raíz de esto cree que se ha pedido cambiar la ubicación de la estatua de Catalina de Aragón, sobre todo en las redes.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con que es verdad que para la relevancia que ha tenido en la historia, se le da poca importancia.

Se suma a esta manifestación la Concejala de Patrimonio, añadiendo que sobre todo, porque no se le ha dado el lugar que merece en la historia, no solo por la ubicación de la estatua, porque en Inglaterra la adoran.

La representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense pregunta si se podría instalar en la puerta del Parador, pero tanto la Sra. Presidenta como la Concejala de Patrimonio, les responden que no es un espacio municipal, pero que en cualquier caso se valorará otra ubicación y se traerá la oportuna propuesta al Consejo.

Cambiando de tema, informa ahora la Sra. Presidenta que el próximo lunes día 29 de abril, se presentará la fotografía resultante del casting que se hizo el día 11 de febrero de 2019, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia, cuyo objetivo era animar a las jóvenes a matricularse en carreras STEM, es decir, Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. La citada fotografía se instalará en la fachada del edificio que alberga la Concejalía de Igualdad, para que sirva como referente. Previamente tendrá lugar un debate, a las 11:30 horas, en el Salón de Actos de Santa María La Rica, en el que participarán Cecilia Castaño y la artista creadora de la fotografía Ouka-leele. Una vez acabado el mismo, todas las personas asistentes se trasladarán a la Concejalía y se verá la fotografía ya colocada. Invita a participar en este acto.

Comunica ahora que el jueves día 25 de abril, tendrá lugar una nueva edición de "Aula Abierta". En esta ocasión acudirá Marina Subirat para ofrecer una charla-coloquio sobre "Coeducación". Precisa que es una mujer referente a en este tema a nivel nacional y europeo, y que centrará su intervención sobre cómo trabajarlo desde el mundo de la educación. Recomienda asistir.

Se remitirá por correo electrónico toda la información relativa a estos dos actos.

Recuerda también que se ha remitido información sobre el taller de inteligencia emocional y la actividad de fin de mandato del consejo. Esta última la

organiza "mujeres para la salud". Precisa que aunque es una actividad pensada y dirigida a las mujeres, si alguno de los hombres que componen el Consejo Municipal de la Mujer está interesado en acudir se mira para que puedan hacerlo. También que tal y como se indica en el comunicado enviado, el plazo de inscripción acaba el día 10 de mayo y con posterioridad a esa fecha se remitirán las instrucciones que correspondan.

4.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Toma la palabra la representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, Julia Pérez Correa, comunicando que han pasado un documento escrito a la secretaría de este Consejo dirigido a la Concejala y al resto de asociaciones presentes. Manifiesta que si quieren pueden contestar al mismo por escrito o ahora en este Consejo. Precisa que lo que expresan en el mismo es el solapamiento de identidades. Que esta cuestión ya la vio en su momento con la Concejala y con la coordinadora de la Concejalía de Igualdad, y sobre todo es por la Asociación de Víctimas de Violencia de Género y una asociación nueva que, en ambos casos añaden el nombre de "Francisca de Pedraza". Por este motivo solicitan una explicación y sobre todo, porque desde la Concejalía se hacen muchas actividades con estas dos asociaciones y no con otras. Quiere saber cuál es el motivo.

La Sra. Presidenta responde que está sorprendida por el escrito que han presentado y entiende que el resto de personas presentes también lo estarán. Precisa que la Concejalía apoya todas y cada una de las peticiones de colaboración que recibe desde todas las organizaciones.

La representante de la Asociación de Mujeres Progresistas no lo ve así y cree que el Consejo Municipal de la Mujer tiene que conocer la situación actual, toda vez que aunque el nombre de "Francisca de Pedraza" es de todos, el trabajo del premio que ellas tienen, no.

La Sra. Presidenta responde que le sorprende que ella misma diga que el nombre es de todos y que, por que ellas tengan un premio con este nombre, el resto de entidades no puedan utilizar el nombre de Francisca de Pedraza o les tengan que pedir permiso para hacerlo. Precisa que lo que consta en la Concejalía es que hay una asociación de víctimas de violencia de género que libre y voluntariamente, sin que la Concejala haya tenido nada que ver, han decidido ponerse el nombre de "Asociación contra la Violencia Machista Francisca de Pedraza" precisamente porque la integran mujeres que han pasado por la misma experiencia que Francisca de Pedraza en su momento y entiende que por esa circunstancia quieran añadir este nombre a su asociación, teniendo en cuenta además, que legalmente no hay ningún obstáculo que lo impida y que, a ese respecto, nada tiene que decir la Concejalía ni con esa Asociación ni con lo que

decida cualquier otra. Ellas solicitan tener este nombre en el registro de asociaciones y se lo conceden.

Aparte de esa asociación, existe otra asociación que se ha incorporado a este Consejo que se denomina "Asociación de Mujeres Progresistas Francisca de Pedraza" e igualmente, como la anterior, esta asociación tiene el visto bueno del registro de asociaciones, de manera que, con toda la documentación en regla, solicitan formar parte como integrantes del Consejo Municipal de la Mujer, por lo que la Concejalía tiene que tramitarlo, es decir, no las puede excluir porque sería discriminatorio. De todo ello resulta que la existencia de esas dos asociaciones no es incompatible con su asociación cuya denominación legal es la de Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, ni con el nombre de su premio. En definitiva, que ella considera que cuantas más actividades se realicen utilizando este nombre, más trascendencia y visibilidad tendrá "Francisca de Pedraza" y más contribuirá a que se conozca su historia y circunstancias.

La representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá quiere intervenir, a pesar de que la Sra. Presidenta continúa en el uso de la palabra y al decirle esta que cuando ella termine su turno, le concederá de nuevo la palabra, manifiesta que abandona la reunión porque no la dejan hablar. Se marcha siendo las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos, acompañada de tres representantes de esta asociación, toda vez que han acudido además de las dos vocales nombradas en Pleno, otras tres representantes, por lo que permanece en la reunión otra representante, Amparo Suarez Aman, aunque no es la nombrada oficialmente.

Toma la palabra la representante de la FAPA, manifestando que ella es socia de la nueva asociación creada con el nombre Progresistas Francisca de Pedraza, que no es socia fundadora, pero explica que eligieron este nombre porque no les dejaban registrarse como Mujeres Progresistas de Alcalá, por ser un nombre que ya existía, razón por la que decidieron añadirle el de Francisca de Pedraza, y que con este nuevo nombre, en el registro de la Comunidad de Madrid lo han autorizado, tras constatar que no había ningún nombre igual. Precisa que se registraron en agosto de 2018 y han sabido que la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá sumaron a este nombre el de "Francisca de Pedraza" en noviembre de 2018. Por todo ello entiende que la usurpación, en todo caso, es de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, no de la Asociación de Mujeres Progresistas Francisca de Pedraza, que ya nació con este nombre.

Toma la palabra la representante que se ha quedado de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, manifestando que existe un solapamiento, que es muy triste la creación de la nueva asociación de Mujeres Progresistas porque cree que no ha habido buena voluntad y por este motivo han pedido una reclamación. Aparte de esta cuestión, añade que es usuaria de los talleres que ofrecen en el Centro Asesor de la Mujer, que ella tiene dos carreras, que se ha hablado del empoderamiento de las mujeres a través de las carreras tecnológicas y ha

realizado dos cursos de los que se ofrecen de informática y ha comprobado que el nivel es escasísimo. Cree que es un timo, no un curso. Entiende que deberían dar más medios al Centro Asesor de la Mujer para que sea útil, además de que las instalaciones están muy alejadas y puede resultar complicada la asistencia de mujeres mayores que son quienes participan en el curso. Se debería buscar otro espacio más próximo y en mejores condiciones.

La Sra. Presidenta le responde, respecto a esta última cuestión de la calidad de los cursos, que ha descrito al público objetivo del curso, es decir mujeres mayores que carecen de todo tipo de conocimientos informáticos y que no tienen herramientas para conocer las nuevas tecnologías, es decir, que precisamente el objetivo del curso es ese, que acudan, que pierdan "el miedo" a los ordenadores y vayan aprendiendo. Y luego para profundizar en informática avanzada, hay multitud de academias particulares en la ciudad que los ofrecen. Es decir, el objetivo de estos cursos en concreto, es romper la brecha en determinados colectivos y que se familiaricen con estas tecnologías. En cuanto al espacio, quizá no es el más adecuado, pero es el que hay y ahora, en este momento, el Ayuntamiento tiene estos medios, no otros. Por supuesto que le gustaría tener otros mejores, pero desde luego el sitio es digno. Ante la disyuntiva de hacerlo en ese espacio o no hacerlo, se ha decidido ponerlo en marcha y brindar estos conocimientos a las personas mayores, para que salven la brecha digital.

La representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, cree que además los cursos son de muy pocas horas y no da tiempo a practicar, por lo que si no se practica no se aprende. No obstante ella ve que las mujeres acuden muy contentas, pero no adquieren grandes conocimientos. Considera que es lamentable que existiendo la oportunidad de que se formen no se lleve a cabo. Luego respecto al taller de autoconocimiento a través del humor, considera que las personas que lo imparten no tienen la capacitación necesaria, solo unos pequeños cursos.

La coordinadora de la Concejalía de Igualdad, le pregunta qué opinión le merece el taller de "Lecturas Violetas" y ella responde que este taller le gusta mucho y que espera que continúe.

Retoma el turno de palabra la Sra. Presidenta, diciendo que lo que ha manifestado la representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, respecto a los cursos que se ofrecen, es su criterio y valoración que, por otra parte, no coincide con la del resto de usuarias, pues de forma muy mayoritaria se han valorado positivamente. Respecto al taller de autoconocimiento a través del humor, precisa que el primer trimestre de este curso no se pudo incluir y ha habido multitud de solicitudes para que se vuelva a ofrecer, razón que lleva a pensar que están valorados muy positivamente.

La representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, manifiesta ahora que reitera que la actividad "lecturas violetas" está bien, pero

insiste en que el resto de cursos hay muchos que ella considera que no son apropiados.

La coordinadora de la Concejalía de Igualdad, toma la palabra para decir que no opina lo mismo, porque para todos los cursos que se ofertan se hace una selección muy profesional y se piden cosas muy concretas, es decir, que no se ofertan cursos por puro trámite. Detrás hay una elección con criterio profesional y muchas horas de trabajo.

Toma ahora la palabra la representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, diciendo que ella hizo varios cursos de informática. Que ella antes de estos cursos no sabía absolutamente nada en esta materia, y ahora se maneja bastante bien, es decir, que los cursos la han ayudado a ello. Cree que su caso es el de muchas más personas.

Tras esta opinión la Sra. Presidenta considera que este tema ya se ha debatido bastante y pregunta si hay más asuntos.

Toma la palabra la Concejala de Patrimonio, diciendo que está preocupada porque estamos haciendo todo aquello que criticamos. Aquí se habla de sororidad, de que es un problema el nombre tal o cual de cada asociación, pero cree que lo importante es que cada asociación tiene sus programas y actividades y hay espacio para todas. Pone un ejemplo diciendo que no se imagina que mañana una asociación decide llamarse "Catalina de Aragón", y la Concejalía diga que no puede llamarse así porque se ha creado un premio con ese nombre. Considera que no hay que mirar minucias de este tipo, porque si es así significa que se ha perdido el rumbo.

Ana de Juan manifiesta haberse sorprendido por esta polémica que se ha creado. Añade que el Consejo Municipal de la Mujer lleva funcionando muchos años, y todos los integrantes del mismo van en el mismo rumbo, aunque hace muchos años que las mujeres progresistas no formaban parte del mismo. Lo cierto es que en esta legislatura se han incorporado y solo han creado polémica. Entiende que estas cosas se resuelven en otros espacios. Respecto a los talleres, dice que se ofertan desde hace muchos años y tienen unos objetivos concretos, por lo que si se buscan otras cosas, se puede acudir a la iniciativa privada. Los talleres tienen el recorrido que tienen, pues si lo que se intenta es la búsqueda de empleo, hay otras vías. Entiende que se están confundiendo recursos. Luego, la capacitación de los profesionales que los imparten, está avalada sobradamente, pues en el caso concreto que se ha citado de los cursos de autoconocimiento a través del humor, son profesionales que trabajan también con la Universidad de Alcalá, es decir, que no solo tienen unos pequeños cursos como se ha dicho. Añade que el criterio del personal de la Concejalía es muy bueno respecto a esta cuestión, y que por supuesto, todos los cursos que se ofrecen están testados.

La representante de la Asociación de Mujeres para el 2000 se suma a esta manifestación y añade que las mujeres que han realizado cursos han terminado muy contentas.

La representante de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, añade que lo que ella ha transmitido no es solo su opinión, sino también lo que a ella le han dicho otras usuarias, y ella es transmisora de estas opiniones y de sus compañeras de su asociación.

Cambiando ahora de cuestión, la Sra. Presidenta dice que la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá, representa al Consejo Municipal de la Mujer en el Consejo de Cultura de la Ciudad y deberían dar cuenta en el Consejo de la Mujer de los temas que se tratan allí y de los relacionados con la Cultura, cosa que hasta el momento no han hecho. Además, como integrantes de este Consejo, tienen obligación de asistir a las reuniones que se convocan, máxime cuando además representan al Consejo de la Mujer en otro Consejo, y en los dos últimos años tan solo han asistido 2 veces, por lo que si se habla de sororidad, pide coherencia y en nombre de todo el Consejo Municipal de la Mujer se reprocha que no trasladen al mismo los temas culturales ni los que se tratan en el Consejo de Cultura.

A petición de las personas asistentes, la Sra. Presidenta explica el proceso por el que la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá pasó a formar parte del Consejo de Cultura, resumido en que solo se presentaron dos solicitudes de las asociaciones y se decidió por sorteo.

Ahora Ana de Juan quiere hacer una sugerencia de cara a la próxima legislatura. En concreto dice que se propuso un cambio del Reglamento de este Consejo, para lo que envió propuestas, siendo una de ellas más transparencia y que se voten las propuestas y que el procedimiento de votación sea a mano alzada.

La Sra. Presidenta le responde que esa es su opinión y que hasta ahora todas las decisiones que se han adoptado se han votado.

Ana de Juan precisa que lo ha dicho porque considera que es positivo.

La representante del sindicato UGT considera que estos temas hoy no tienen cabida, pues son cuestiones que se podían haber planteado antes.

La representante del sindicato CGT dice que también enviaron sugerencias para el cambio de Reglamento y que no sabe si se han hecho, pero que lo que sí recuerda es haber votado, eso sí, no a mano alzada, pero sí se hace, por asentimiento.

Ana de Juan insiste en que en otros Consejos las votaciones son a mano alzada y se recogen en el acta.

La Sra. Presidenta le recomienda que se lea las actas para que pueda comprobar cómo se adoptan los acuerdos y así si hay algo que no le gusta en el punto del orden del día de aprobación de actas, pueda hacer las alegaciones que

considere oportunas. En cualquier caso, cree que parece triste traer estas cuestiones al último Consejo.

Ana de Juan reitera que es una propuesta y que cree que se debe votar.

La Sra. Presidenta le reitera que las propuestas se votan y le recuerda que ella misma en otra legislatura ha sido Presidenta de este Consejo y que bajo su presidencia nunca se ha sometido a votación nada, ni a mano alzada ni de ninguna otra forma.

Toma ahora la palabra la representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense, comunicando que el día 4 de mayo de 2019 tendrá lugar, entre las 10:00 y las 13:30 horas en la Pza. de Cervantes, el V Encuentro de Encajeras de Bolillos. Que el encuentro se ha organizado con el apoyo de la Concejalía y que está previsto que acudan 300 encajeras de todos los puntos de la geografía española, que va a ser muy bonito y que invita a todas las personas asistentes a acudir, por lo que espera verlas por allí.

La Coordinadora de la Concejalía de Igualdad, manifiesta que al hilo de lo que se ha dicho, pregunta que si alguna asociación no se ha sentido apoyada por la Concejalía en sus iniciativas que lo diga, porque la visión que se tiene en la Concejalía, es que siempre que han pedido algo se ha intentado ayudar.

La representante de la Asociación de Progresistas Francisca de Pedraza lamenta la polémica que se ha creado, que esa no era su intención, sino colaborar y cooperar con la Concejalía y con el resto del movimiento asociativo de Alcalá, no solo dar un premio anual y por esto quieren estar en el Consejo y presenta la actividad que bajo su patrocinio tendrá lugar al acabar el presente Consejo Municipal de la Mujer, consistente en la presentación de un libro. También informa que colabora en esta actividad, la Asociación contra la violencia machista Francisca de Pedraza.

Toma la palabra otra representante de esta asociación explicando los objetivos de la misma, entre otros contactar con todas las asociaciones de la ciudad para colaborar con ellas.

Pide ahora la palabra la representante del colectivo CAJE, mostrando un mensaje que le han enviado desde la dirección de este colectivo, en el que dan las gracias a la Concejalía y al Consejo Municipal de la Mujer, por la colaboración y apoyo que les han prestado en todas las iniciativas que le han propuesto.

El resto de asociaciones presentes se suman a esta manifestación, afirmando que con ellas también se ha colaborado en todas las propuestas que han presentado.

Por último se comunica por parte de la Sra. Presidenta, que se realizará una consulta para saber si en el mes de mayo se puede celebrar este Consejo, toda vez que la fecha de celebración está dentro de la campaña electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 horas del día del encabezamiento, levantándose la presente acta compuesta de diez hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.